

AVISO DE ELECCIÓN

POR LA PRESENTE, EL REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE SAN JOAQUIN INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA ELECCIÓN GENERAL EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024. AVISO DEL PERIODO DE NOMINACIÓN. AVISO DE NOMBRAMIENTOS EN CASO DE NÚMERO INSUFICIENTE DE CANDIDATOS. AVISO DE SORTEO ALFABÉTICO ALEATORIO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE LAS BOLETAS. AVISO DE FECHAS Y UBICACIÓN PARA VOTACIÓN TEMPRANA. AVISO DEL ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO PARA VOTAR. AVISO DE REGISTRO CONDICIONAL. AVISO DE EMISIÓN DE BOLETAS DE VOTO POR CORREO. AVISO DEL SITIO CENTRAL DE CONTEO DE LAS BOLETAS DE VOTO POR CORREO. AVISO DE LAS CASILLAS DE VOTACIÓN Y SUS HORARIOS DE ATENCIÓN. AVISO DEL SITIO DE CONTEO DE LAS BOLETAS DEL DÍA DE LA ELECCIÓN. AVISO DEL ESCRUTINIO OFICIAL. AVISO DE LA SELECCIÓN ALEATORIA DE RECINTOS PARA EL RECUESTO MANUAL DEL 1%. AVISO DEL RECUESTO MANUAL DEL 1% DE LAS BOLETAS. AVISO DE OBSERVACIÓN PÚBLICA. AVISO DEL INFORME DE LOS RESULTADOS ELECTORALES OFICIALES.

POR LA PRESENTE SE INFORMA que de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Electorales del Estado de California, el martes, 5 de noviembre de 2024, se llevará a cabo una Elección General de California para los siguientes cargos:

Distrito y Cargo(s)	Cantidad a elegirse
<u>Cargos Nominados por el Partido</u> Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos	Vote por (1)
<u>Cargos Federales Nominados por los Votantes</u> Senador Estatal de los Estados Unidos Senador Estatal de los Estados Unidos/Mandato Parcial/No Expirado Representante de EE. UU. en el Congreso – Distrito 9 Representante de EE. UU. en el Congreso – Distrito 13	Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1)
<u>Cargos Legislativos Estatales Nominados por los Votantes</u> Senador Estatal – Distrito 5 Asamblea Estatal – Distrito 9 Asamblea Estatal – Distrito 13	Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1)
<u>Cargos no Partidistas del Condado</u> Supervisor del Condado de San Joaquin - Distrito 1 Supervisor del Condado de San Joaquin - Distrito 3	Vote por (1) Vote por (1)
<u>Cargos Municipales</u> Alcalde de Stockton Ayuntamiento de Stockton – Distrito 2 Ayuntamiento de Stockton – Distrito 4 Ayuntamiento de Stockton – Distrito 6 Ayuntamiento de Escalon Alcalde de Lathrop Ayuntamiento de Lathrop* Ayuntamiento de Lodi – Distrito 4 Ayuntamiento de Lodi – Distrito 5 Ayuntamiento de Manteca – Distrito 1* Ayuntamiento de Manteca – Distrito 2 Ayuntamiento de Ripon Alcalde de Tracy* Tesorero de Tracy* Ayuntamiento de Tracy	Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (2) Vote por (1) Vote por (2) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (3) Vote por (1) Vote por (1) Vote por (2)

Junta Escolar y Distritos Universitarios Comunitarios

Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Banta – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Banta – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Banta – Fideicomisario Área 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Banta – Fideicomisario Área 5 (Mandato no Expirado)	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Escalon – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Escalon – Fideicomisario Área 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias Conjunto Unión de Galt – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Secundarias Conjunto Unión de Galt – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias de Jefferson – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias de Jefferson – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Conjunto Unificado de Lammersville - Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Conjunto Unificado de Lammersville - Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Conjunto Unificado de Lammersville – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lincoln – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lincoln – Fideicomisario Área 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Linden – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Linden – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lodi – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lodi – Fideicomisario Área 6	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lodi – Fideicomisario Área 7	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Manteca – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Manteca – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Manteca – Fideicomisario Área 7	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias de New Hope	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias de New Hope (Mandato no Expirado)	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar de New Jerusalem – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Oakdale – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Escuelas Primarias Unión de Oak View	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Ripon – Fideicomisario Área 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Ripon – Fideicomisario Área 5	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Colegio Comunitario San Joaquin Delta – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Colegio Comunitario San Joaquin Delta – Fideicomisario Área 2	Vote por (1)

Miembro de la Junta del Colegio Comunitario San Joaquin Delta – Fideicomisario Área 5	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Colegio Comunitario San Joaquin Delta – Fideicomisario Área 6	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Stockton – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Stockton – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Stockton – Fideicomisario Área 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Tracy – Fideicomisario Área 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Tracy – Fideicomisario Área 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Tracy – Fideicomisario Área 5	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Conjunto de Valley Home	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito Escolar Conjunto de Valley Home (Mandato no Expirado)	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito Universitario Comunitario de Yosemite – Fideicomisario Área 5	Vote por (1)

<u>Distrito de Servicios Comunitarios</u> Distrito de Servicios Comunitarios de Lockeford	Vote por (2)
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

<u>Distritos de Bomberos</u>	
Miembro de la Junta del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Clements	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Eastside	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Consolidado de Protección contra Incendios de Escalon	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Farmington	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios de French Camp McKinley	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios de Lathrop-Manteca	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Liberty	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Lincoln	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Rural de Bomberos de Mokelumne	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito Rural de Bomberos de Mokelumne (Mandato no Expirado)	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios de Montezuma	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito Consolidado de Bomberos de Ripon	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Tracy	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Tuxedo-Country Club	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Tuxedo-Country Club (Mandato no Expirado)	Vote por (1)

Miembro de la Junta del Distrito de Protección contra Incendios del Condado Rural de Waterloo Morada	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito de Bomberos de Woodbridge	Vote por (2)

<u>Distritos de riego</u>	
Miembro de la Junta del Distrito de Riego Banta-Carbona – División 1	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego Banta-Carbona – División 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego Banta-Carbona – División 5	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego Byron-Bethany – División IV**	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego Byron-Bethany – División VII**	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego del Sur de San Joaquin – División 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego del Sur de San Joaquin – División 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego del Sur de San Joaquin – División 5	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego de Woodbridge – División 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Riego de Woodbridge – División 5	Vote por (1)

<u>Distrito Sanitario</u>	
Miembro de la Junta del Distrito Sanitario de Woodbridge	Vote por (2)

<u>Distritos del Agua</u>	
Miembro de la Junta del Distrito de Conservación del Agua del Centro de San Joaquin – División 4	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Conservación del Agua del Centro de San Joaquin – División 6	Vote por (1)
Distrito de Agua del Condado de Linden	Vote por (3)
Miembro de la Junta del Distrito de Conservación del Agua del Norte de San Joaquin – División 2	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Conservación del Agua del Norte de San Joaquin – División 3	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Conservación del Agua del Norte de San Joaquin – División 5 (Mandato no Expirado)	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Agua del Este de Stockton – División 1***	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Agua del Este de Stockton – División 3***	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Agua del Este de Stockton – División 4***	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Agua del Este de Stockton – División 6 (Mandato no Expirado)***	Vote por (1)

<u>Distritos de Propietarios de Tierras</u>	
Miembro de la Junta del Distrito de Riego de Lathrop	Vote por (1)
Miembro de la Junta del Distrito de Protección de Lockeford	Vote por (2)
Miembro de la Junta del Distrito de Agua de Oakwood Lake	Vote por (2)

Mandato no Expirado: El resto de un mandato cubierto por un funcionario elegido por elección especial o nombrado, después de que se haya producido una vacante en el cargo.

* El titular fue cesado del cargo.

** Para poder ser elegido miembro de la junta del Distrito de Riego Byron-Bethany una persona también debe cumplir el requisito de ser propietario de tierras conforme a la sección 21100.6 del Código de Aguas y residir en el condado de San Joaquin para ser directivo del distrito.

*** El Distrito del Agua del Este de Stockton tiene siete divisiones, cada una con su propio directivo elegido. Los candidatos deben residir dentro de su división, pero todos los votantes del distrito pueden votar en las contiendas de cualquier división.

CUALIFICACIONES

Cargos Nominados por el Partido

El más votado de cada partido político en la elección primaria aparecerá en la boleta electoral de la elección general junto con su opción vicepresidencial elegida. Cada candidato debe tener al menos 35 años de edad, ser Ciudadano de los Estados Unidos, y debe haber sido residente de los Estados Unidos durante no menos de 14 años al momento de asumir el cargo. Por favor, comuníquese con la Oficina del Secretario de Estado para obtener más información o para presentar una candidatura.

Cargos Federales Nominados por los Votantes

Los dos candidatos más votados en la elección primaria pasan a la elección general para el cargo nominado por el votante, incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia de partido. Cada candidato debe tener al menos 25 años de edad, haber sido ciudadano de EE. UU. durante siete años, y ser residente de California en la fecha en la que tomaría juramento en caso de ser elegido. Se requiere una declaración jurada de que el candidato cumple con los requisitos de documentación según la ley estatal cuando se presentan los documentos de candidatura. No existen requisitos de residencia distrital para los miembros del Congreso.

Cargos Legislativos Estatales Nominados por los Votantes

Los dos candidatos más votados en la elección primaria pasan a la elección general para el cargo nominado por el votante, incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia de partido. Cada candidato debe ser ciudadano de EE. UU., votante registrado y estar calificado para votar para ese cargo en el momento en que se le entregan los documentos de candidatura. Los candidatos no deben haber sido condenados por un delito grave que implique aceptar, dar u ofrecer dar, cualquier soborno, malversación de dinero público, extorsión o robo de dinero público, perjurio o conspiración para cometer cualquiera de esos delitos. Los candidatos no deben haber servido más de 12 años en el Senado o la Asamblea Estatal o ambos, en cualquier combinación de mandatos durante su vida si fueron elegidos por primera vez para la legislatura después de junio de 2012 y no han servido previamente en el Senado o la Asamblea Estatal. Los candidatos no deben haber servido en dos mandatos en el Senado Estatal desde el 6 de noviembre de 1990, si fueron elegidos para el Senado Estatal antes de junio de 2012. Los candidatos no deben haber servido en tres mandatos en la Asamblea desde el 6 de noviembre de 1990, si fueron elegidos para la Asamblea antes de junio de 2012.

Cargos no Partidistas del Condado

Juez de la Corte Superior: Cualquier puesto judicial que no haya aparecido en la boleta de la elección primaria solo puede ser disputado por un candidato por escrito. Cada candidato debe ser ciudadano de EE. UU., votante registrado, miembro del colegio de abogados durante diez años, o haber servido como juez de un tribunal de registro de California durante los diez años inmediatamente anteriores a la elección. Se requiere una declaración jurada de que el candidato cumple con los requisitos de documentación según la ley estatal cuando se presentan los documentos de candidatura. Los candidatos deben presentar una Declaración de Intención y una Declaración de Candidatura.

Miembro de la Junta de Supervisores del Condado de San Joaquin: Los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la elección primaria pasan a la elección general a menos que un único candidato se imponga en la elección primaria con más del 50% más 1 de los votos. Cada candidato debe tener al menos dieciocho años de edad, ser ciudadano de California, y estar registrado como votante en el distrito que el candidato pretende representar durante al menos los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha límite para presentar los documentos de candidatura para el cargo. El supervisor debe residir en el distrito durante su mandato. Se requiere una declaración jurada de que el candidato cumple con los requisitos de documentación según la ley estatal cuando se presentan los documentos de candidatura.

Segunda Vuelta de la Elección Municipal de la Ciudad de Stockton: Los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la elección primaria pasan a la elección general a menos que un único candidato se imponga en la elección primaria con más del 50% más 1 de los votos. Durante la elección primaria los candidatos deben inscribirse en la oficina del secretario de la Ciudad de Stockton y se votante registrado que resida en el distrito que el candidato pretende representar durante un periodo no menor a 30 días antes de presentar los documentos de candidatura.

Cargos Municipales (de la Ciudad): Para obtener información sobre las cualificaciones para estos cargos, comuníquese con la oficina del Secretario de la Ciudad.

Junta Escolar y Distritos Universitarios Comunitarios: Los candidatos deben ser votantes registrados que residan dentro de los límites del distrito y del área de fideicomisarios si procede.

Distritos Especiales: Entre ellos se incluyen los distritos de servicios comunitarios, de bomberos, de riego, sanitarios, y de agua de todo el condado de San Joaquin. Los candidatos deben ser votantes registrados que residan dentro de los límites del distrito y del área de la división si procede.

Distritos de Propietarios de Tierras: Los candidatos deben cumplir el requisito de ser propietarios de tierras conforme a la sección 21100 del Código de Aguas y ser votantes registrados que residan en el condado.

ADEMÁS SE NOTIFICA que los documentos de candidatura pueden obtenerse en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin a partir del lunes 15 de julio de 2024 a las 8:00 a. m. hasta el viernes, 9 de agosto de 2024 a las 5:00 p. m. Los documentos de candidatura deben presentarse en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin a más tardar el viernes, 9 de agosto de 2024, a las 5:00 p. m. La fecha límite para presentar candidaturas a los cargos para los que un titular no presente su candidatura antes del viernes, 9 de agosto de 2024, se extenderá para todos excepto para el titular hasta el miércoles, 14 de agosto de 2024, a las 5:00 p. m.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el nombramiento para cada cargo electivo se realizará en caso de que no haya candidatos o exista un número insuficiente de candidatos para el cargo y no se presente una petición de elección ante el funcionario de la elección dentro del plazo descrito anteriormente.

ADEMÁS SE NOTIFICA que, de conformidad con las disposiciones de las leyes electorales del Estado de California, el Secretario de Estado y el Registro de Votantes del Condado de San Joaquin llevarán a cabo un sorteo alfabético aleatorio para determinar el orden en el que los candidatos aparecerán en la boleta oficial el jueves, 15 de agosto de 2024, 11:00 a. m.

ADEMÁS SE NOTIFICA que la votación temprana para la Elección General del martes, 5 de noviembre de 2024, comienza el lunes, 7 de octubre de 2024, y se extiende hasta el lunes 4 de noviembre de 2024, el horario es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. La votación temprana también está disponible el sábado anterior al Día de la Elección, 2 de noviembre de 2024. en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el último día para registrarse para votar en la Elección General del martes, 5 de noviembre de 2024, es el lunes, 21 de octubre de 2024.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el Registro Condicional de Votantes para la Elección General estará disponible desde el martes, 22 de octubre de 2024, hasta el martes, 5 de noviembre de 2024, incluido el registro el mismo día en todas las casillas de votación el Día de la Elección.

ADEMÁS SE NOTIFICA que las boletas de Voto por Correo se enviarán a más tardar el lunes, 7 de octubre de 2024. El último día para solicitar una boleta de Voto por Correo es el martes, 29 de octubre de 2024. La sección 3000.5 del Código Electoral de California exige a los funcionarios electorales del condado que envíen las boletas de Voto por Correo a todos los votantes activos registrados en el estado. Si es necesario, se puede

obtener una boleta de Voto por Correo de reemplazo en la Oficina del Registro de Votantes del condado de San Joaquin en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el sitio central de conteo de las boletas de Voto por Correo es la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin ubicada en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

La verificación de firmas, la apertura, y el procesamiento de las boletas de voto por correo comenzarán el martes, 7 de octubre de 2024, y continuarán hasta el Día de la Elección, el martes, 5 de noviembre de 2024, y se extenderán durante una parte limitada del periodo de escrutinio oficial hasta que se completen.

ADEMÁS SE NOTIFICA que las casillas estarán abiertas para la Elección General del 5 de noviembre de 2024, de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el martes, 5 de noviembre de 2024. La ubicación de la casilla más cercana al votante se puede encontrar impresa en la contraportada de la Guía de Información para el Votante del Condado o visitando el sitio web del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin: www.sjcrov.org

ADEMÁS SE NOTIFICA que después del cierre de las casillas el martes, 5 de noviembre de 2024, las boletas del Día de la Elección se transportarán al almacén del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin en 7585 S. Longe Street, Suite 112, Stockton, CA 95206. El procesamiento de las boletas del Día de la Elección de todas las ubicaciones de las casillas comenzará a las 8:00 p. m. de este mismo día y continuará hasta su finalización.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el escrutinio oficial de la Elección General del 5 de noviembre de 2024, comenzará a las 8:00 a. m. del miércoles, 6 de noviembre de 2024, en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

ADEMÁS SE NOTIFICA que, de acuerdo con las disposiciones de las leyes electorales del Estado de California, la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin seleccionará al azar, el miércoles, 6 de noviembre de 2024, a las 11:00 a. m., recintos para un recuento manual del uno por ciento (1%) de las boletas emitidas para la Elección General del 5 de noviembre de 2024. Esta actividad tendrá lugar en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el miércoles, 13 de noviembre de 2024, la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin comenzará un recuento manual del uno por ciento (1%) de las boletas emitidas para la Elección General del 5 de noviembre de 2024. Este recuento manual está abierto al público y debe continuar diariamente hasta su finalización, excepto los sábados, los domingos y los días festivos, a menos que el Registro de Votantes indique lo contrario. Este recuento manual se tiene que completar a más tardar el martes, 3 de diciembre de 2024, y se llevará a cabo en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin en 44 N. San Joaquin Street, Suite 350, Stockton, CA 95202.

ADEMÁS SE NOTIFICA que los miembros del público pueden observar todas y cada una de las siguientes actividades: El sorteo aleatorio por orden alfabético, el procesamiento de las boletas de Voto por Correo, el procesamiento de las boletas del Día de la Elección, la selección aleatoria de los recintos para el recuento manual del 1%, y el recuento manual del 1% de las boletas emitidas en esta elección en la(s) fecha(s) y en el (los) lugar(es) especificado(s) anteriormente. Las personas interesadas pueden llamar a la Oficina del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin al (209) 468-8683 para obtener más información.

ADEMÁS SE NOTIFICA que una vez que se haya completado el recuento manual del 1% y el Registro de Votantes haya certificado oficialmente los resultados de la elección, los resultados oficiales finales de la elección se publicarán en el sitio web del Registro de Votantes del Condado de San Joaquin, www.sjcrov.org, y se informarán al Secretario de Estado de California en la Declaración Oficial de Votos Emitidos.

7/15/2024

Olivia Hale
Registro de Votantes
Condado de San Joaquin